

Bienestar Familiar en la COP16



La COP16 es una conferencia global sobre el cambio climático que se celebrará en Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024. Como antesala, la Cumbre Global de Niñez y Juventud se realizará los días 19 y 20 de octubre, destacando la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones sobre biodiversidad y clima.

En este escenario presentaremos la canción «**Corazón en la tierra**», cantada por niñas y niños de las comunidades indígenas del país. (Para escucharla haz clic aquí:

<https://www.icbf.gov.co/file/corazon-de-la-tierra-cancion-de-las-ninas-y-los-ninos-indigenas>)

¿Por qué es importante la COP16?

Porque reúne representantes de países, ONG y sociedad civil para discutir y tomar decisiones en torno a 3 objetivos:



1. La conservación de la diversidad biológica

2. La utilización sostenible de sus componentes

3. La participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Uno de los espacios obligatorios de las COP es la Cumbre Global de Juventudes. Este año, por primera vez, habrá una gran delegación de niñas, niños y adolescentes participando, llamándose Cumbre Global de Niñez y Juventud y será la oportunidad para incluir la voz de niñas, niños y adolescentes en los espacios de toma de decisiones de las COP.

Metas de Colombia en la COP16

Impulsar los cinco pilares temáticos de la COP16:

1. Paz con la naturaleza



2. La COP de la gente



3. Naturaleza y cambio climático



4. Convergencia regional



5. Financiamiento para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad.



Bienestar Familiar en la COP16

El Bienestar Familiar trabajará para que se reconozca la voz de la niñez y adolescencia en las decisiones ambientales. Durante la cumbre, se creará la Agenda de Niñez y Adolescencia para impulsar el derecho a gozar de un ambiente sano y hablaremos sobre la relación entre la pérdida de biodiversidad y riesgos asociados con el desarrollo infantil y adolescente.

Se promoverá el cumplimiento de las **metas 22 y 23 del Marco Global de Biodiversidad** que buscan asegurar la participación de comunidades locales, mujeres, niñas y otros grupos en la toma de decisiones. También se desarrollarán indicadores que visibilicen y fortalezcan los derechos de la niñez en temas ambientales.

En conclusión, trabajaremos por hacer que se tomen en serio las voces y sentires de niñas, niños y adolescentes y, por lo tanto, asegurar que sus opiniones y demandas sean tenidas en cuenta para tomar decisiones y desarrollar acciones frente a la gestión de la biodiversidad.

Esto implica «ocuparse de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras para cumplir las suyas», tal como lo plantean los ODS.